

Ampliación de la información sobre la central nuclear Ascó (Tarragona)

24 de enero de 2011

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha clasificado como nivel 1 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES) el suceso notificado el sábado por el titular de la central nuclear de Ascó (Tarragona).

Este hecho se produjo en las dos unidades, Ascó I y II, y aunque no ha tenido impacto en trabajadores, ni en la población ni en el medio ambiente, significa un incumplimiento de un requisito de vigilancia de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF).

Tal y como informó el CSN, el titular de la instalación notificó que, durante las maniobras de colocación de la compuerta de separación entre la piscina de combustible gastado y la zona auxiliar de operaciones, se realizaron movimientos indebidos, en ambas unidades, al trasladar la compuerta por encima del combustible gastado.

Aunque no se produjo incidencia alguna, esta operación no está permitida por las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, por lo que el incidente se ha clasificado como nivel 1 en la Escala INES.

El suceso no ha afectado la operación de las plantas, que se encuentran estables y funcionando al 100%.